

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 28 de julio del 2016, n. 145, pág. 77

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Red Mujeres Beta, con domicilio en la provincia de: San José-Escazú, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Desarrollar las capacidades de la mujer en el mundo corporativo, mediante una serie de valores filosóficos como la sororidad. Reunir hombres y mujeres con el propósito de que aporten conocimiento de manera generosa para el crecimiento mutuo, cuya representante, será la presidenta: Betsy Martinez Montero, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2015 Asiento: 461616 con adicionales: 2015-533889, 2016-419811.—Dado en el Registro Nacional, a las 9 horas 22 minutos y 42 segundos, del 28 de junio del 2016.—Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.— 1 vez.—(IN2016046148).